

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Consortio de la Vía Verde de la Subbética
Mancomunidad de la Subbética
Carcabuey (Córdoba)**

Núm. 5.763/2016

La Junta General de la Mancomunidad de Municipios, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2016, adoptó acuerdo de aprobación del expediente número 051/2016-In de re-

conocimiento extrajudicial de créditos, conforme a las previsiones del artículo 60.2 del RD 500/1990, que se encuentra en la Intervención de la entidad, para que los interesados puedan examinarlo en el plazo de 15 días y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El acuerdo se entenderá definitivamente adoptado en el caso de que no se presenten reclamaciones, o que fuesen rechazadas en el supuesto de que las hubiera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, a 20 de octubre de 2016. El Presidente, Juan Pérez Guerrero.